



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

*Notificación de la Sección de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Burgos
a Andrés Mendoza Cerezo*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a Andrés Mendoza Cerezo en el domicilio que señaló a efecto de notificación que consta en el expediente, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificarle, mediante inserción de este anuncio y exposición del mismo en el tablón de edictos municipales, la resolución de expediente sancionador por infracción, instalación de 6 mesas y 23 sillas en suelo público sin autorización, así como liquidación correspondiente n.º 104506267 por importe de 1.636,00 euros, expediente 24/14 SAN VEL, en calle Hortelanos.

Burgos, 13 de febrero de 2015.

El Concejal responsable del Área de Fomento, P.D.,
Ángel Ibáñez Hernando